

Guayaquil, 13 de abril de 1.998

**Señores Accionistas de
MARSODI S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Oportunamente llegaron a mis manos copias de los Estados Financieros (Balance General, el estado de Ingresos y Gastos) y con los anexo correspondiente al Ejercicio Económico 1.997, así como también copia del Informe del Representante Legal de la Compañía por las Actividades desarrolladas en el referido ejercicio Fiscal.

Mi labor se ha circunscrito a cumplir las obligaciones que legalmente se determinan para las funciones a mí encomendadas como COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, He revisado y analizado el contenido de los referidos Estados Financiero, los que se han elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado.

Las operaciones realizadas se encuentran registradas, en los Libros de Contabilidad.

Opino que dichos documentos deben ser aprobados en consideración de que la Dirección de la Compañía esta de acuerdo con las NORMAS Y PRINCIPIOS DE LAS BUENA ADMINISTRACION.

Atentamente,

Alfredo Alava Arreaga
**ALFREDO ALAVA ARREAGA
COMISARIO
MARSODI S.A.**



16 ABR. 1998